

PROGRAMA DE GOBIERNO

LA GERENCIA DEL CAMBIO

ORLANDO BUITRAGO ALCALDE FACATATIVÁ 2012-2015

El próximo 30 de octubre decidiremos quien liderará nuestra ciudad y en qué dirección avanzaremos. Elegiremos un nuevo programa de gobierno y el modelo de gestión pública que nos administrará. Nuestra propuesta parte del diagnóstico real del municipio y tiene el reto superior de ampliar el espacio de posibilidades de acción política en beneficio del interés general. Conscientes de que el verdadero cambio está en el factor humano, nos comprometemos a darle inicio a un proceso transformador, bajo los principios de la transparencia en el manejo de los recursos públicos, el buen gobierno y la planeación estratégica, con los cuales lograremos una Facatativá diferente.

La visión que compartimos es una ciudad segura y amable, capaz de acercar la inversión a su territorio; dispuesta a generar un crecimiento ordenado, protegiendo los recursos naturales y reconociendo, con la misma importancia, la parte urbana y el sector rural; una ciudad con solidaridad para apoyar a quienes más lo necesitan, y con equidad para asignar los recursos.

Con el sello del pensamiento sistémico pondremos en marcha políticas públicas eficientes, que aseguren la democracia participativa y que consoliden mayor bienestar y más oportunidades para todos.

Inspirados en Dios realizaremos nuestra tarea.

“Posiblemente nunca se llegue a crear una ciudad perfecta, pero se pueden hacer mejores”

I. GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

Con la firme convicción de asumir con autoridad el cumplimiento cabal de la función administrativa y el respeto por la Constitución y la Ley, presento las acciones que emprenderemos en este eje fundamental:

❖ SEGURIDAD:

- Transformar la política pública de seguridad ciudadana mediante la optimización de estrategias, infraestructura, recursos físicos, tecnológicos y sistemas de comunicación, para combatir efectivamente a la delincuencia.
- Gestionar la implementación de una estrategia intermunicipal de apoyo a las veredas para mejorar los tiempos de respuesta cuando se requiera la pronta intervención de la policía.
- Fomentar la cultura ciudadana en la formulación de denuncias ante los organismos judiciales y de policía.
- Crear un bloque de acción multidisciplinario para desarticular el crimen organizado e implementar acciones permanentes en los diferentes sectores del municipio, para recuperar la tranquilidad y la confianza ciudadana.
- Formular e implementar la política pública municipal contra el micro tráfico de sustancias psicoactivas.
- Fortalecer los comités de seguridad de las Juntas de Acción Comunal y los frentes de seguridad ciudadana.
- Apoyar a los organismos de inteligencia para la optimización de sus resultados.
- Aplicar la política pública de recompensas por la colaboración ciudadana.
- Ampliar el pie de fuerza profesional.
- Reubicar y regular las casas de lenocinio y establecimientos de alto impacto dentro de los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial.

❖ ESPACIO PÚBLICO:

Es deber del Estado velar por la protección integral del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. En el cumplimiento de la función pública del urbanismo, daremos prelación a la planeación, construcción, mantenimiento y protección del espacio público sobre los demás usos del suelo. Empezaremos las siguientes acciones:

- Producción de bienes públicos y sistemas de movilidad peatonal y vehicular.
- Embellecimiento de la ciudad protegiendo y recuperando el ornato público.
- Adecuación de un mayor número de áreas de espacio público.
- Programa de mejoramiento comercial y económico para vendedores ambulantes.
- Fomento de la cultura ciudadana en el espacio público.

❖ FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

Una ciudad contemporánea necesita una institucionalidad sólida y capaz de responder a sus deberes, para lo cual impulsaremos la:

- Revocatoria de actos de delegación relacionados con la suscripción de los contratos estatales, toda vez que el Alcalde es la primera autoridad administrativa y es elegido para responsabilizarse del manejo de los recursos públicos.
- Defensa del patrimonio público municipal y recuperación de lugares históricos.
- Creación de la Oficina de Prevención y Atención de Desastres.
- Reorganización de los recursos para apoyar a las entidades vinculadas en la prevención y atención de emergencias. (Bomberos, Cruz roja y Defensa Civil).
- Fortalecimiento institucional de todas las dependencias de la administración municipal con recursos físicos, técnicos y humanos.

- Creación de las Oficinas de Integración Comunitaria, Atención al Ciudadano y Cooperación Internacional.
- Respetaremos los perfiles predeterminados para cada uno de los cargos de la administración municipal pero tendremos en cuenta el conocimiento, la transparencia y la calidad humana de las personas que nombraremos.

❖ **BUEN GOBIERNO:**

Nos comprometemos a dar un carácter movilizador a nuestra acción política en defensa de la democracia y la lucha contra la corrupción, mediante:

- La reivindicación ciudadana a través de su participación en la planeación y la elaboración del presupuesto anual.
- El manejo transparente y eficiente de los recursos públicos.
- La rendición de cuentas periódica e informes de gestión.
- La Implementación del modelo administrativo “JUSTO A TIEMPO”, para reducir y agilizar los trámites optimizando la calidad en la atención al ciudadano.
- El seguimiento de los Protocolos y Compromisos Éticos de los servidores públicos.
- El contacto permanente del equipo de gobierno con la comunidad, de manera presencial, en los diferentes barrios y veredas o través de las herramientas tecnológicas.
- El acompañamiento a la gestión social de las Juntas de Acción Comunal.
- La promoción de mecanismos de control y veeduría ciudadana que permitan valorar la eficacia de la gestión pública, y la correcta inversión de los recursos.

II. FACATATIVÁ DESTINO DE INVERSIÓN

La competitividad, la productividad y la innovación, son los pilares fundamentales para el desarrollo económico. Nos daremos a la tarea para que Facatativá sea

atractiva a la inversión nacional o extranjera, buscando con determinación la promoción del empleo y el aumento en la potencialidad de consumo, bajo los siguientes lineamientos:

❖ **MÁS EMPLEO:**

- Diseño y ejecución de prácticas de formación y capacitación para la competitividad y la productividad.
- Promoción y apoyo a la construcción de viveros de empresas locales.
- Impulso y acompañamiento al trabajo comunitario.
- Gestión empresarial con otras ciudades y regiones del país.
- Red humana que permita el surgimiento de alternativas de Desarrollo Local.
- Articulación con la Oficina de Cooperación Internacional.
- Programas de diversificación de oferta laboral y existencia de mano de obra calificada y no calificada.

❖ **INVERSIÓN EMPRESARIAL:**

- Los incentivos tributarios serán proporcionales a la generación de empleo para los facatativeños.
- Implementaremos programas productivos, de control de inversión y mesas de concertación.
- Acompañamiento durante los procesos de emprendimiento con la banca de Segundo piso y la banca Multilateral.
- Haremos una gran apuesta en capacitación y concertación para el acceso a mercados.
- Consolidaremos el Modelo de Banca de Oportunidades para posibilitar su acceso a cualquier lugar del municipio.
- Realizaremos ruedas productivas con enfoque competitivo.
- Fomentaremos la cultura de la productividad en los pequeños y medianos empresarios del municipio.

III. NUESTRO DESARROLLO SOCIAL:

- Creación del **Equipo de Intervención Social a la Población Facatativeña**, priorizando su alcance a sectores estratégicos con objetivos misionales de prevención y disminución de las problemáticas, fortaleciendo la convivencia familiar en nuestro Municipio.
- Creación del **Equipo de intervención social MOVIL** para la atención de la población ubicada en el sector rural del municipio.
- Consolidación de la red de apoyo e implementación del comité de lucha contra el consumo de sustancias psicoactivas.
- Descentralización de la Casa de la Mujer para llegar a los diferentes sectores del municipio.
- Consolidación de hogares de paso.
- Gestionar la ampliación de cobertura del subsidio para el adulto mayor.
- Apoyo a centros de atención al adulto mayor.
- Apoyo con entidades nacionales e internacionales para el mejoramiento del servicio en el Centro de Discapacidad.
- Vinculación de la población en condición de discapacidad al sistema laboral y productivo.
- Implementación de un sistema de información, a tiempo real, para confirmar y cotejar los beneficiarios de los programas sociales.
- Convenio con instituciones educativas públicas y/o privadas de educación superior para la implementación de programas sociales.
- Gestionar recursos para la ampliación de la beca a las madres comunitarias y ampliar el apoyo a las madres sustitutas.

❖ EDUCACIÓN:

La educación integral debe ser la fábrica de la buena juventud y el verdadero motor de la sociedad.

- Fortalecer la organización del sistema educativo municipal a través de la implementación de programas y alianzas estratégicas para aumentar la calidad educativa en el municipio, y la creación de proyectos de vida desde las aulas.
- Modernizar la infraestructura física existente y consolidar la red de agua potable en las Instituciones Educativas Municipales (IEM).
- Implementar programas de capacitación pertinente a los docentes.
- Gestionar el fortalecimiento de la Universidad Pública.
- Ampliar y diseñar modelos curriculares y pedagógicos para incluir técnicas diversificadas, en todas las instituciones educativas de carácter público.
- Proyectar el programa de articulación de la educación media con la educación superior.
- Apoyo a la educación especial.
- Fortalecer el sistema bibliotecológico a través de intervenciones en infraestructura, dotación y desarrollo tecnológico.
- Promover un ambicioso Plan de Lectura.
- Consolidar la completa gratuidad para la primera infancia en todas las IEM.
- Implementar el bilingüismo al interior de las IEM, comenzando con la preparación de los docentes para el desarrollo del mismo..
- Gestionar la ampliación de cobertura en la oferta de las diferentes carreras profesionales en las Instituciones de Educación Formal del Municipio.
- Fortalecer el desarrollo de carreras técnicas coherentes con las necesidades laborales de la región y los mercados nacional e internacional.
- Inclusión de los padres de familia a los proyectos productivos escolares.
- Reducción de los índices de deserción escolar en el municipio.

❖ **SALUD:**

- Desarrollar una alianza estratégica Municipio – Gobernación – E.S.E. Hospital San Rafael, con el fin de garantizar la prestación de los servicios de salud, consolidando una red primaria de atención, fortaleciendo el equipo multidisciplinario llegando a los hogares, con el fin de prevenir la

recurrencia de las patologías, y fortalecer el autocuidado, disminuyendo los costos y secuelas en etapas avanzadas de la enfermedad.

- Verificar la prestación de los servicios de salud en el municipio, bajo los principios universales de continuidad, oportunidad, accesibilidad, pertinencia, y seguridad.
- Consolidar las acciones de promoción y prevención para mejorar la calidad de vida de los facatativeños.
- Crear un equipo multidisciplinario para el seguimiento permanente de las políticas de nutrición nacional orientado a niños y adolescentes en todas las IEM.
- Implementar la política pública de salud sexual y reproductiva, con el fin de evitar embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.
- Consolidar la estructura de la Secretaría de Salud, con el fin de desarrollar las funciones de obligatorio cumplimiento, como municipio de tercera categoría, para garantizar la salud pública a la población.
- Realizar un mayor esfuerzo presupuestal para fortalecer el plan ampliado de inmunizaciones, con aquellos biológicos no incluidos, tales como influenza, neumococo, papiloma humano, entre otros.
- Consolidación del PIC (Plan de Intervenciones Colectivas).
- Consolidación de la Oficina de Atención a los Usuarios de los servicios de salud.

❖ **DEPORTE:**

- Planear y desarrollar programas que permitan fomentar la práctica saludable de las diferentes disciplinas para promover el deporte formativo, recreativo y competitivo.
- Construir, administrar, mantener y adecuar escenarios deportivos.
- Establecer alianzas estratégicas con entes deportivos públicos y privados para alcanzar rendimientos de alta competencia.
- Implementar el Programa de Aprovechamiento del Tiempo Libre en los barrios y veredas de nuestra ciudad, en jornadas no académicas.

- Destinar más recursos al programa de apoyo al talento deportivo, que hoy por hoy, es insuficiente para atender las necesidades de los deportistas.
- Consolidación de un equipo multidisciplinario al interior del Instituto Municipal de Deportes.

❖ **JÓVENES:**

- Crear la Oficina de la Juventud, para articular políticas públicas virtuosas que alcancen resultados positivos en sus proyectos de vida, estimulen su participación en las diferentes áreas del desarrollo, con el acompañamiento permanente del gobierno municipal, y siendo veedores de todas las decisiones que involucren la población juvenil.
- Apoyar organizaciones juveniles, promover su consolidación y su autosostenibilidad.
- Fortalecimiento del Consejo Municipal de la Juventud.

❖ **CULTURA:**

- Promover la formulación e implementación de un Plan de Desarrollo Cultural donde los programas alcancen resultados medibles a corto, mediano y largo plazo.
- Fortalecer el equipamiento de escenarios para facilitar las actividades de divulgación cultural y promover su uso adecuado.
- Impulsar eventos culturales de carácter nacional e internacional.
- Desarrollar e implementar nuevas estrategias para darle continuidad al crecimiento de las escuelas de formación en sus diferentes modalidades, vinculando instituciones educativas públicas y privadas para mayor cobertura y efectividad.
- Crear una alianza interinstitucional para la consolidación del Parque Arqueológico Piedras de Tunjo, como ícono de identidad cultural.

❖ **TURISMO:**

- Estructurar el Plan de Desarrollo Turístico con el propósito de que Facatativá sea el destino arqueológico más importante de la región, donde promovamos el turismo cultural sostenible, el ecoturismo y generemos productos atractivos para que la comunidad encuentre una nueva fuente de ingresos, con miras a una formalización empresarial, preservando nuestra gran riqueza natural y cultural.

IV. TERRITORIO SOSTENIBLE

Consolidaremos una visión ambiental concertada de futuro deseable y posible, protegiendo y mejorando nuestros ecosistemas estratégicos, de los cuales depende el agua, la biodiversidad, la seguridad alimentaria, el paisaje, y en general la organización de nuestro territorio. Por esta razón nos proponemos:

- Implementar la Agenda Ambiental Municipal como base estructurante de la planificación, sustentada en el balance de oferta y demanda.
- Definir acciones que faciliten el ejercicio de la gestión ambiental municipal.
- Realizar las acciones necesarias para la conservación de áreas del sistema orográfico, hídrico, paisajístico y las demás que representen interés ambiental.
- Garantizar la participación de la colectividad en plusvalías dentro del sistema de gestión del suelo.
- Agenda especial de seguimiento y control a las actividades generadoras de residuos sólidos y líquidos que impacten negativamente el medio ambiente.

❖ **VIVIENDA DIGNA:**

- Apoyar las asociaciones de vivienda existentes para facilitar la culminación de sus proyectos.

- Impulsar proyectos de renovación urbana en altura.
- Fortalecer el fondo de vivienda municipal.
- Implementar un programa de mejoramiento de vivienda urbana y rural, con mayor cobertura.
- Hacer una verdadera gestión del suelo para no condenar a la ciudad a la marginalidad y al caos.

❖ **SERVICIOS PUBLICOS:**

- La empresa de acueducto de Facatativá denominada AGUAS DEL OCCIDENTE CUNDINAMARQUÉS E.S.P. **SEGUIRÁ SIENDO PÚBLICA** y optimizaremos la operación de sus sistemas.
- Aumentaremos la capacidad de almacenamiento del recurso hídrico para garantizar la prestación del servicio de acueducto a toda la ciudad, y haremos un mantenimiento adecuado de los embalses y pozos profundos existentes.
- Reduciremos el índice de agua no contabilizada renovando redes.
- Apoyaremos a la Empresa TRIPLE A DEL BARRIO CARTAGENA para que optimice la prestación de sus servicios.
- **NO COBRAREMOS EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO**; será nuestra responsabilidad hacerlo más eficiente, por seguridad y calidad de vida.

❖ **SEGURIDAD ALIMENTARIA:**

- **NO VENDEREMOS LA PLAZA DE MERCADO**, la fortaleceremos como estrategia para promover la disponibilidad y el acceso a alimentos de calidad, regulando constantemente su oferta.
- Capacitaremos a nuestros campesinos en buenas prácticas agrícolas.
- Implementaremos el Programa LA HUERTA CASERA ligado al fomento de una producción limpia y orgánica.

- Optimizar la Asistencia Técnica vinculando profesionales y técnicos del sector agropecuario que visiten las 14 veredas en horarios flexibles para atender las necesidades del campesino.
- Prestaremos asesoría financiera y en la gestión del crédito.
- Consolidaremos la política pública municipal de nutrición y alimentación en la población facatativeña, priorizando a la primera infancia y los adultos mayores.

❖ MOVILIDAD

- Ajuste y/o modificación de los Planes de Movilidad que existen en el municipio; para crear herramientas de gestión con el fin de implementar políticas claves de movilidad y el desarrollo de la Terminal de Transportes.
- Planes de construcción y mantenimiento de la infraestructura vial urbana y rural.
- Diseñar, construir y adecuar vías y andenes que respondan a la necesidad municipal.
- Proyección de vías para desembotellar la ciudad.
- Implementar programas de señalización en los sectores urbano y rural.

V. TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Los avances tecnológicos fungen como una línea estratégica de innovación y como plataforma del Programa de Gobierno. Queremos una ciudadanía bien informada, por eso proponemos:

- Optimizar el portal Web en internet profundizando el proceso de inclusión digital y facilitando el acceso a la información a través de las posibilidades que brindan las tecnologías de la información y comunicación (TIC).
- Incorporar procesos y tecnologías que modernizarán los servicios, trámites y gestiones administrativas.

- Crear una comunidad educativa virtual para fomentar y compartir el conocimiento.
- Aumentar el número de computadores en las instituciones educativas de carácter público del municipio.
- Realizar interacciones virtuales entre los servidores públicos y la comunidad.
- Facilitar el seguimiento y evaluación a la gestión pública.

*“Si lo hacemos de corazón lograremos el verdadero cambio que necesita
Facatativá”.*

ORLANDO BUITRAGO